

# Expertos ofrecerán charla sobre cómo hacer negocios en Estados Unidos



La paraguaya María Fernanda Melgarejo y John Ainsworth brindarán charlas sobre negocios en EEUU.

Estados Unidos mantiene su estatus a nivel global como uno de los países más atractivos para las inversiones extranjeras y las oportunidades de negocios. Pero ¿cómo es posible acceder a ese mercado de forma segura? Este es uno de los temas que se abordarán en “¿Cómo hacer negocios en USA?”, un desayuno con charla formativa (learn & breakfast) fijado para el martes 14 de junio, de 9:30 a 11:00, en la sala 1 del Hub Hotel Asunción (Eulogio Estigarribia y Teniente Rodolfo Zotti).

El encuentro será dirigido por dos profesionales con vasta experiencia y trayectoria en migraciones y negocios: John

Ainsworth II, socio fundador de Ainsworth & Clancy, y María Fernanda Melgarejo-Ainsworth, socia fundadora de Melga Law, ambos con sede en Miami, Florida.

“Presentaremos los temas legales, tributarios y migratorios más importantes que un inversionista o profesional latinoamericano debe tener en cuenta si desea hacer negocios en Estados Unidos”, adelantó la abogada paraguaya, especialista en derecho migratorio empresarial.

Melgarejo-Ainsworth dirige una firma multilingüe que representa a clientes dentro y fuera de Estados Unidos en las áreas de la ley de inmigración y negocios, con énfasis en el asesoramiento a empresarios, emprendedores y profesionales en los rubros de arte, espectáculos, deportes, negocios, ciencias y tecnología.

“¿Cómo hacer negocios en USA?” es una propuesta dirigida a inversionistas, ejecutivos y profesionales con proyectos de negocios en Estados Unidos que necesiten información de primera mano sobre trámites legales, tributarios y migratorios en ese país, considerado un terreno fértil para emprender, sobre todo en este momento en el que ha demostrado una rápida recuperación económica poscovid.

Entre los factores más importantes que animan a incursionar comercialmente en Estados Unidos no solo se encuentra la seguridad jurídica del sistema, sino también el tamaño del mercado, que es gigante y, por ende, ofrece oportunidades de retorno de mayor escala de la inversión.

“Muchos inversores no saben que las facilidades para acceder a créditos también están disponibles para los extranjeros, algo que, sin duda, es un gran beneficio”, agregó María Fernanda Melgarejo-Ainsworth.

Dinámica empresarial

“Si bien hacer negocios en Estados Unidos es más eficiente,

comparado con otros países, tiene sus desafíos, ya que la dinámica empresarial es completamente diferente a la acostumbrada en América Latina. El mercado estadounidense destaca por tener un sistema formal en el que prima la seguridad jurídica, pero requiere que el inversionista extranjero esté bien asesorado en todo el proceso de la inversión o internacionalización de su empresa”, advirtió John Ainsworth, especialista en derecho corporativo y comercial, disputas comerciales e inmigración empresarial.

Una ventaja que el experto menciona del sistema estadounidense es su agilidad, por ejemplo, para la constitución de sociedades o empresas, que puede gestionarse íntegramente de forma digital y en menos de 24 horas. Además, dependiendo del Estado en el que operará el negocio, es posible acceder a otros incentivos tributarios.

Un punto a favor de Paraguay es el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que tiene nuestro país con Estados Unidos, “por ello la mayoría de los rubros podrían tener ventajas dependiendo del nicho. Gracias a este tratado, los ciudadanos paraguayos pueden ser elegibles para una visa de inversionista o de comerciante que les permitirá desarrollar su negocio en Estados Unidos, un beneficio que países como Brasil, Venezuela o Perú no cuentan”, comentó Ainsworth.

Para participar del evento es necesario reservar con anticipación un lugar, pues los cupos son limitados. La inscripción puede realizarse a través del correo [admin@melgalaw.com](mailto:admin@melgalaw.com). Tras la presentación que realizarán los expertos, los participantes podrán acceder a una ronda de preguntas y respuestas sobre los temas tratados.

### Sobre los conferencistas

María Fernanda Melgarejo-Ainsworth es abogada recibida en la Universidad Nacional de Asunción y matriculada ante la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Miembro del Colegio de

Abogados del Estado de Florida, es Doctora en Jurisprudencia por la University of Miami School of Law (Florida). Tiene un masterado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, España, con especialización en Economía Internacional. Este año fue nominada entre los top 20 de profesionales destacados de Miami/Brickell por la revista Brickell Magazine.

John G.M. Ainsworth II es abogado y miembro del Colegio de Abogados de los estados de Florida y Michigan. Es Doctor en Jurisprudencia por la University of Miami School of Law (Florida) y máster en Administración de Negocios por la Oakland University de Michigan. También cuenta con una licenciatura en Administración de Negocios y Cadena de Suministro obtenida en la Michigan State University. Antes de ingresar a la carrera de derecho, fue consultor de negocios de Mercedes-Benz.